



DAVIbank (Costa Rica) S.A.

(Antes Scotiabank de Costa Rica S.A.)

Informe Anual de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2025

Aprobado en sesión de Junta Directiva de Davibank Costa Rica, celebrada en febrero 2026

Índice de Contenido

Introducción.....	4
Alcance	4
Objetivo.....	4
Estructura Administrativa	4
Gestión del Riesgo.....	5
Documentación.....	5
RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL Y CORPORATIVO	6
Marco Normativo	6
Gestión del Riesgo	7
Metodologías utilizadas	8
Acciones de mitigación y control implementados	9
RIESGO DE CRÉDITO DE CONSUMO Y PYMES	11
Objetivos estratégicos	11
Marco normativo	11
Gestión del Riesgo	12
Metodologías utilizadas	13
Acciones de mitigación y control implementados	13
Logros obtenidos	14
RIESGO DE MERCADO	15
Definición	15
Marco Normativo	16
Gestión del Riesgo	16
Metodologías utilizadas	17
Acciones de mitigación y control implementados	18
Logros obtenidos	18
RIESGO OPERACIONAL	20
Definición	20
Marco Normativo	21
Gestión del Riesgo	22

Metodologías utilizadas	23
Acciones de mitigación y control implementados.....	25
Logros obtenidos.....	26

Introducción

En cumplimiento del Acuerdo Sugef 2-10 “*Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos*”, Davibank Costa Rica presenta el informe anual de riesgos con datos del periodo 2025. El presente informe tiene como propósito describir brevemente los riesgos administrados por la entidad, así como brindar un resumen de los principios y principales políticas sobre la gestión del riesgo, las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos y las acciones y logros obtenidos durante este periodo.

Alcance

El documento aplica a la gestión efectuada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos en Davibank Costa Rica, S.A y subsidiarias, mediante las siguientes áreas de Riesgo:

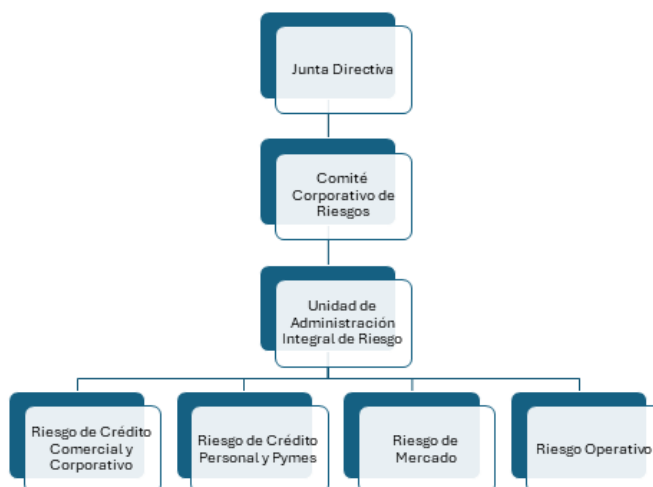
- ✓ Riesgo de Crédito Comercial y Corporativo,
- ✓ Riesgo de Crédito Personal y PYME,
- ✓ Riesgo de Mercado y Liquidez,
- ✓ Riesgo Operativo.

Objetivo

Presentar la información que respalda la gestión integral de riesgos para Davibank Costa Rica, S.A. y sus subsidiarias (en adelante Davibank)

Estructura Administrativa

Davibank cuenta con una estructura de gobierno que tiene sustento en la Normativa Conassif 4-16 *Reglamento de Gobierno Corporativo*, así como en el modelo establecido por casa matriz, cuyo propósito es mantener la adecuada independencia de las prácticas de negocio. A continuación, el detalle de esta estructura:



Gestión del Riesgo

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (en adelante UAIR) es la Unidad a cargo de llevar a cabo la gestión de los principales riesgos a los que está expuesta la actividad económica, y está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos, quien le reporta directamente a la Junta Directiva. La UAIR tiene cuatro grandes áreas definidas por tipo de riesgo y cada área tiene un encargado que es responsable de la implementación de las políticas y metodologías de acuerdo con las disposiciones internas y regulatorias.

La UAIR reporta mensualmente al Comité Corporativo de Riesgos (en adelante el Comité) el resultado de la gestión integral de riesgos y el Comité a su vez a la Junta Directiva.

Documentación

Periódicamente se presentan informes de gestión por tipo de riesgo al Comité para su revisión en las diferentes sesiones. Adicionalmente, existe un formato de presentación de resultados para las sesiones de Comité en el que se resumen las variables de riesgo. Todos los temas revisados en cada sesión son documentados formalmente en Actas.

RIESGO DE CRÉDITO

Definición

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera de operaciones con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia. La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL Y CORPORATIVO

Objetivos estratégicos

1. Proveer información suficiente al Senior Management, Comité Corporativo de Riesgos y Junta Directiva, por medio de los informes formalmente establecidos, que permitan la adecuada toma de decisiones alineada con los objetivos de negocio de Davibank.
2. Establecer los planes de acción necesarios para controlar y mitigar los riesgos identificados para disminuir la exposición al riesgo y evitar pérdidas financieras que afecten los resultados de Davibank o planes de acción para subsanar algún incumplimiento a los indicadores en el Marco de Apetito de Riesgo.
3. Cumplir con los requerimientos establecidos por los reguladores locales y los lineamientos de casa matriz en términos de Gestión de Riesgo de Crédito.
4. Dar seguimiento a las metodologías de Riesgo Crédito aprobadas para los portafolios de Corporativo, Comercial, según las políticas vigentes y las mejores prácticas de la gestión del riesgo.
5. Capacitar periódicamente al personal involucrado en la gestión del riesgo acerca de las políticas de crédito aplicables para los portafolios de Corporativo, Comercial.
6. Monitorear los Indicadores Claves del Riesgo de Crédito que permita anticipar los riesgos en la gestión de las carteras, siendo parte de este proceso de monitoreo la calibración de dichas métricas acorde al Marco de Apetito por Riesgo de la entidad.

Marco Normativo

Regulación

- Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.
- CONASSIF 4-16 Reglamento de Gobierno Corporativo
- Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias
- Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas.
- Acuerdo SUGEF 4-22 Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada.
- Acuerdo CONASSIF 16-22 Reglamento sobre supervisión consolidada.
- Acuerdo Sugef 7-06 Reglamento del centro de información crediticia

Documentos institucionales

- Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Marco de Apetito por Riesgo de Davibank de Costa Rica.
- Guía de Administración de Créditos de Banca Internacional.

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2025

Políticas, procedimientos, manuales (específicos al riesgo Comercial)

- Política de Administración de Riesgo Crediticio.
- Manual de Crédito.
- Pautas para la presentación de análisis de créditos.
- Metodología de capacidad de pago Banca Comercial y Corporativa.
- Carta de límites.

Gestión del Riesgo

La Unidad de Riesgo de Crédito Comercial y Corporativo cumplió el 100% de las actividades descritas en el Plan Estratégico definido para el 2025. Entre las más relevantes se mencionan:

- ✓ Presentación mensual del Dashboard de Riesgo de Crédito Comercial (seguimiento portafolio, concentración, términos y estimaciones).
- ✓ Seguimiento del uso del Bucket de No Generadores de Alto Riesgo.
- ✓ Seguimiento en metas de dolarización y fondeo de moneda extranjera para el portafolio de crédito y obligaciones con el público en moneda extranjera.
- ✓ Análisis y seguimiento mensual del comportamiento de mora.
- ✓ Presentación del requerimiento regulatorio BUST (Bottom-Up Stress Testing Analysis) en tiempo y forma según solicitud del regulador.
- ✓ Ejercicio de stress interno de Davibank de Costa Rica.
- ✓ Análisis de Industrias para tener un panorama más claro en los procesos de adjudicación.
- ✓ Mantenimiento y creación de reportes en línea con acceso a toda la unidad e incluso a otras unidades, bajo el objetivo de transformación digital.
- ✓ Establecimiento de controles para asegurar la calidad de datos.
- ✓ Presentación y monitoreo del cumplimiento del plan de provisiones y pérdidas crediticias netas de los portafolios de Banca Comercial y PYMES.
- ✓ Ajustes a la aplicación de la Metodología de Capacidad de Pago según Normativa.
- ✓ Resolución de hallazgos de auditoría en tiempo y forma.
- ✓ Cumplimiento de las políticas establecidas por casa matriz y aplicación de los límites según la carta de límites vigente.
- ✓ Apoyo a otras áreas y promoción de la Cultura de Riesgos.

La Unidad de Riesgo de Crédito Comercial y Corporativo elabora informes periódicos los cuales son presentados en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos y en las sesiones trimestrales de Junta Directiva. Adicionalmente, mensualmente se circulan los indicadores del RAF a la Junta Directiva. Por otro lado, parte de la información se revisa en otros foros como Comité de Crédito, Comité de Mora, reuniones con el Regulador, entre otros.

Metodologías utilizadas

De acuerdo con el Reglamento para la Calificación de Deudores y sus Lineamientos Generales, a CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias. En dicho documento se establece que las entidades financieras deberán realizar análisis de la capacidad de pago en la etapa de otorgamiento para los segmentos: a) Créditos revolutivos de consumo y personas físicas, b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física, c) Créditos de consumo regular, d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas y e) para los deudores clasificados en el segmento Empresarial 3, según su metodología interna.

Y en etapa de otorgamiento y al menos anualmente, en etapa de seguimiento y control para los deudores clasificados en los segmentos empresarial 1 y empresarial 2. de acuerdo con:

En el marco de las disposiciones establecidas de manera general sobre gobierno corporativo y administración de riesgos, y de manera específica en el “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias” y sus Lineamientos, el banco debe establecer los aspectos y criterios que considerará para el análisis de la capacidad de pago de sus deudores. Dichos aspectos y criterios deben constar en las políticas y procedimientos del banco, y estar debidamente aprobados por la Junta Directiva u órgano de dirección.

Adicionalmente, los análisis de estrés forman parte del conjunto de herramientas utilizadas por el banco para la evaluación de la capacidad de pago de sus deudores.

Con base en lo anterior, se ha definido lo siguiente:

Análisis de variables clave. El Banco ha implementado y puesto en práctica un formato de análisis de los casos de crédito, mismo que incluye todas las variables críticas de riesgo, criterios y parámetros mínimos que se deben considerar en el análisis. Como parte del análisis de crédito se revisan los riesgos de cada transacción y sus mitigantes.

La variable crítica, se ha definido como Cobertura de Servicio de Deuda con base en EBITDA o EBITDA ajustado, o Flujo de caja libre o equivalente, que sea suficiente para cubrir el Servicio de la Deuda. Se estableció una Metodología para la evaluación de capacidad de pago para la cartera comercial y corporativa clasificados en los segmentos: Empresarial 1, Empresarial 2 y demás segmentos cuando se trate de deudores de Banca Comercial y Corporativa, donde se establecen las reglas para la definición del nivel de capacidad de pago para los clientes en dichos segmentos.

Acciones de mitigación y control implementados

A lo largo del año, la Unidad de Riesgo de Crédito Comercial y Corporativo consolidó su rol como un pilar clave en la gestión integral del riesgo, manteniendo un acompañamiento constante a la Alta Dirección y a los principales órganos de gobierno. De forma continua, la Unidad preparó y presentó informes periódicos que permitieron una lectura clara y oportuna del comportamiento del portafolio. Estos insumos se discutieron mensualmente en el Comité de Riesgos y, de manera trimestral, en las sesiones de Junta Directiva, complementándose además con la circulación regular de los indicadores del Apetito de Riesgo - RAF. La información técnica también tuvo un espacio relevante en otros foros especializados, como el Comité de Crédito, el Comité de Mora y diversas reuniones con el Regulador, fortaleciendo un entorno de supervisión permanente y multidisciplinario.

El compromiso con el Plan Estratégico 2025 se reflejó en el cumplimiento del 100% de las actividades programadas. Entre los logros más representativos destacó la presentación mensual del Dashboard de Riesgo de Crédito Comercial, que permitió monitorear tendencias de concentración, comportamiento del portafolio y estimaciones. Se mantuvo un seguimiento cercano al Bucket de No Generadores de Alto Riesgo, así como a los objetivos de dolarización y fondeo en moneda extranjera, asegurando un balance adecuado del riesgo cambiario. Paralelamente, se analizó de manera sistemática la evolución de la mora y se atendieron en tiempo y forma los requerimientos regulatorios, tales como la entrega del análisis BUST y la ejecución del ejercicio interno de estrés de Davibank Costa Rica.

Con el fin de enriquecer la toma de decisiones, se realizaron monitoreos en el plan de provisiones y pérdidas crediticias. Finalmente, se mantuvo un rol activo en el acompañamiento a otras áreas y en la promoción de una Cultura de Riesgos robusta y transversal.

Logros obtenidos

- ✓ Se simplificó el formato para las aprobaciones de crédito, agilizando el proceso de adjudicación de las solicitudes crediticias.
- ✓ Análisis integral por parte de la Unidad de Cuentas Especiales de las cuentas con mayor aumento en riesgo (IG Code) para determinar acciones con la finalidad de minimizar el riesgo de pérdida.
- ✓ Presentación mensual en Comité de los resultados de mora +30 y +90 para monitorear la evolución y establecer pasos a seguir en casos necesarios.
- ✓ Reunión mensual de Alertas Tempranas y Cartera Vencida con las unidades de Banca Comercial, Banca Corporativa, Administración del Portafolio y el Centro de Servicio a los Negocios para Banca Comercial y Corporativa, con la finalidad de llevar un monitoreo intermensual sobre futuros incumplimientos de las carteras y tomar acciones preventivas antes del cierre del mes en curso.

- ✓ Modelo de Alertas Tempranas (Early Warning por sus siglas en inglés), La plantilla proporciona a todas las partes interesadas, empezando por Banca Comercial y Corporativa como primera línea de defensa, una lista prospectiva de alertas tempranas para evaluar la situación actual de cada cliente. Estas alertas se basan en cuatro pilares: a) Operativo, b) Administración, c) Perspectiva de la industria y d) Desempeño financiero. Lo anterior, con la finalidad de identificar los riesgos emergentes y las tendencias de la cartera, así como provee información a la alta dirección desde una perspectiva de gestión de riesgos y análisis de cartera.
- ✓ Presentación del requerimiento regulatorio “Stress Testing Analysis” en tiempo y forma según solicitud.
- ✓ Establecimiento de controles para asegurar la calidad de datos del departamento.
- ✓ Seguimiento y participación en el desarrollo e implementación de la nueva metodología “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, realizando labores de validación de la información definiciones de conceptos e informes de actualización de estimaciones.
- ✓ Automatización de reportes claves para el correcto seguimiento de las revisiones anuales de los clientes, con el fin de poder atender oportunamente los casos vencidos y críticos.
- ✓ Automatización de reportes necesarios para el seguimiento y control en la calidad de la información registrada en el sistema Core.
- ✓ Implementación de nuevos indicadores de concentración para el correcto monitoreo del portafolio de crédito.
- ✓ Reporte mensual de reporte de cartera por actividad económica para revisión de concentraciones.
- ✓ Estimaciones: el equipo participa activamente en la revisión de los casos que generan mayores estimaciones con una frecuencia mensual, lo que ha significado asumir la responsabilidad de revisar si las mismas son correctas, los mitigadores están adecuadamente registrados y dar seguimiento a la corrección de cualquier aspecto.
- ✓ Continuamos con las reuniones semanales con el equipo de negocios, tanto la reunión de prioridades como la reunión de seguimiento de temas varios.

RIESGO DE CRÉDITO DE CONSUMO Y PYMES

Objetivos estratégicos

1. Proveer información suficiente al Senior Management, Comité Corporativo de Riesgos y Junta Directiva, por medio de los informes formalmente establecidos, que permitan la adecuada toma de decisiones alineada con los objetivos de negocio del Banco.
2. Establecer los planes de acción necesarios para controlar y mitigar los riesgos identificados para disminuir la exposición al riesgo y evitar pérdidas financieras que afecten los resultados del Banco o planes de acción para subsanar algún incumplimiento a los indicadores en el Marco de Apetito de Riesgo.
3. Cumplir con los requerimientos establecidos por los reguladores locales y los lineamientos de casa matriz en términos de Gestión de Riesgo de Crédito.
4. Dar seguimiento a las metodologías de Riesgo Crédito aprobadas para los portafolios de Consumo y Pymes, según las políticas vigentes y las mejores prácticas de la gestión del riesgo.
5. Capacitar periódicamente al personal involucrado en la gestión del riesgo acerca de las políticas de crédito aplicables para los portafolios de Consumo y Pymes.
6. Monitorear los Indicadores Claves del Riesgo de Crédito que permita anticipar los riesgos en la gestión de las carteras, siendo parte de este proceso de monitoreo la calibración de dichas métricas acorde al Marco de Apetito por Riesgo de la entidad.

Marco normativo

Regulación

- Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.
- CONASSIF 4-16 Reglamento de Gobierno Corporativo
- Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias
- Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas.
- Acuerdo SUGEF 4-22 Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada.
- Acuerdo CONASSIF 16-22 Reglamento sobre supervisión consolidada.
- Acuerdo Sugef 7-06 Reglamento del centro de información crediticia

Documentos institucionales

- Manual de la Unidad Administración Integral de Riesgo.
- Marco de Apetito por Riesgo de Davibank de Costa Rica.

Políticas, procedimientos, manuales

- Política de Riesgo de Crédito Banca de Personas.
- Política de Riesgo de Crédito Banca de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Metodología de Capacidad de Pago Banca de Personas.
- Metodología de capacidad de pago Pequeña y Mediana Empresa.

Gestión del Riesgo

La Unidad de Riesgo de Crédito Consumo y Pymes cumplió con gran parte de las actividades descritas en el Plan Estratégico definido para el 2025. Entre las más relevantes se mencionan:

- ✓ Se fortaleció el enfoque en el segmento de clientes afluentes, en línea con la estrategia institucional del Banco, mediante el desarrollo de políticas diferenciadas y la definición de nuevas estrategias en los procesos de originación y mantenimiento de cuentas, alineadas con los objetivos estratégicos corporativos.
- ✓ Optimizamos las estrategias de administración de cuentas (incrementos y decrementos de límites,), considerando las métricas de riesgo/retorno y las mejores prácticas aplicadas por Davibank en mercados similares al nuestro.
- ✓ Mediante la implementación de mejoras sustanciales en los controles preventivos y en los mecanismos de revisión, se fortaleció la gestión del riesgo, contribuyendo a la mitigación del riesgo de fraude en los procesos de originación.
- ✓ Se robusteció el sistema de monitoreo de la cartera Retail y Pymes, con seguimiento diario y semanal, mediante la incorporación de nuevos reportes que integran tanto las originaciones como el portafolio vigente, apoyados en visualizaciones interactivas para optimizar el análisis y la toma de decisiones. Estos resultados fueron compartidos de manera semanal en las llamadas de seguimiento con el área de Productos, asegurando alineación y visibilidad continua.
- ✓ Las auditorías efectuadas en los ámbitos de Riesgo Retail y Pymes arrojaron resultados favorables, evidenciando un adecuado nivel de cumplimiento y consistencia tanto en las revisiones internas como en las externas.
- ✓ Se mantuvo la cultura de generación exclusiva de reportes automatizados, con actualizaciones periódicas, asegurando consistencia, eficiencia operativa y oportunidad en la información.
- ✓ Se reforzaron las campañas digitales dirigidas a los clientes, comunicando de manera oportuna los métodos de pago disponibles. Estas acciones contribuyeron a optimizar los indicadores de cobranza y a fortalecer la experiencia del cliente
- ✓ Se desarrollaron análisis sólidos y accionables que fortalecieron las estrategias de cobranza para clientes morosos y al día, permitiendo una toma de decisiones más precisa, segmentada y orientada a resultados.

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2025

- ✓ Se priorizaron iniciativas de alto valor y se impulsó la automatización de procesos recurrentes que no aportaban nuevo conocimiento al equipo, optimizando la eficiencia operativa y liberando capacidad para análisis estratégicos de mayor impacto.
- ✓ La gestión de las provisiones crediticias se evaluó mediante el seguimiento sistemático de umbrales de alerta temprana y variables clave, complementado con reportería ejecutiva que evidenció una adecuada alineación con el apetito de riesgo del Banco. Asimismo, en coordinación con diversas áreas, se impulsaron iniciativas de eficiencia orientadas a optimizar el gasto por estimaciones, garantizando en todo momento el estricto cumplimiento de la normativa aplicable.
- ✓ Se implementaron controles de calidad en la originación de créditos preaprobados, lo que permitió fortalecer la trazabilidad del proceso, identificar oportunamente desviaciones y corregir procedimientos para asegurar el estricto cumplimiento de la política crediticia. Esta gestión continua contribuyó a una reducción sostenida de inconsistencias mes a mes, elevando la eficiencia operativa y reforzando la integridad del portafolio.
- ✓ Se llevaron a cabo sesiones periódicas para revisar el desempeño financiero de la Unidad de Riesgo, además de incentivar el reconocimiento a través de herramienta interna para reconocimiento individual y colectivo y el uso de herramientas virtuales de capacitación.
- ✓ Se lideró exitosamente el ejercicio regulatorio del BUST, asegurando su ejecución en tiempo y forma, con cumplimiento integral de los requerimientos normativos y los estándares internos de calidad. La conducción del proceso permitió una coordinación efectiva entre las áreas involucradas, garantizando la entrega de resultados satisfactorios y fortaleciendo la confiabilidad y transparencia del reporte regulatorio.

La Unidad de Riesgo de Consumo y Pymes prepara Informes periódicos los cuales son mostrados y explicados en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos, acompañados de una presentación ejecutiva.

Metodologías utilizadas

Metodología de Capacidad de Pago Banca de Consumo y Metodología de Capacidad de Pago Pymes en cumplimiento de la normativa 2-10.

Acciones de mitigación y control implementados

- Monitoreo de alertas tempranas.
- Ejecución periódica Stress testing de nuestra cartera Banca de Personas y Pymes.
- Controles de calidad en originaciones, adjudicaciones de Banca de Personas y Pymes.
- Optimización constante de estrategias de cobranza.
- Mejora de controles antifraude y visibilidad de este.

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2025

- Marco de control para procesos críticos.
- Automatización de procesos para reducir errores.
- Identificación de segmentos de alto riesgo.

Logros obtenidos

- Alineación del modelo de servicio y segmentación para clientes prioritarios.
- Mejora del rendimiento del portafolio mediante estrategias de riesgo/retorno.
- Fortalecimiento del control de calidad en originaciones Retail y Pymes.
- Resultados favorables en auditorías y cumplimiento total de resoluciones.
- Modelos de análisis de estrés regulatorio y gerencial.
- Impulso al liderazgo, talento y cultura de alto desempeño del equipo.
- Aceleración de la innovación y automatización de procesos críticos.

RIESGO DE MERCADO

Definición

Según la Política del Grupo Davibank de Costa Rica, se define el Riesgo de Mercado como:

“...El riesgo de pérdidas provocado por cambios en los precios del mercado (incluidas las tasas de interés, los spreads de crédito, tipos de cambio y precios de commodities), así como las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad.”

Además, se define el Riesgo Estructural como:

“...el riesgo de pérdidas generadas por descalces de vencimientos, reprecio o moneda. Este riesgo está compuesto por dos variantes: riesgo estructural de tasas de interés y riesgo estructural de tipos de cambio...”

Y finalmente el Riesgo de Liquidez se establece como:

“...el riesgo de pérdidas a causa de no poder vender las posiciones en cantidades suficientes y a un precio razonable, para evitar los impactos financieros adversos producto del bajo nivel de negociación del instrumento...”

Objetivos estratégicos

1. Proveer información suficiente al Senior Management, Comité Corporativo de Riesgos y Junta Directiva por medio de los informes formalmente establecidos, que permitan la adecuada toma de decisiones alineada con los objetivos de negocio de Davibank.
2. Establecer los planes de acción necesarios para controlar y mitigar los riesgos identificados para disminuir la exposición al riesgo y evitar pérdidas financieras que afecten los resultados de Davibank.
3. Cumplir con los requerimientos establecidos por los reguladores locales y los lineamientos de casa matriz en términos de Gestión de Riesgos de Mercado.
4. Elaborar y actualizar periódicamente las políticas de riesgos de mercado, estructural y de liquidez.
5. Implementar nuevas herramientas de análisis aplicables a los productos financieros en los cuales participe el Grupo BNS de Costa Rica.
6. Investigar continuamente sobre las mejores prácticas vigentes en la medición de riesgos de mercado, estructural y de liquidez, en aras de aplicarlas a la gestión cotidiana de la Dirección.
7. Coadyuvar en el cumplimiento cabal de los requerimientos establecidos por los reguladores locales y los mandatos de casa matriz.
8. Comunicar a la Administración Superior los resultados de las gestiones de vigilancia de los límites e indicadores de riesgos de mercado y liquidez, brindando continuamente un seguimiento del estricto apego a las exposiciones aprobadas para el Grupo.
9. Consolidar el reporte trimestral del Marco de Apetito por Riesgos del Grupo BNS de Costa Rica.
10. Vigilar que el Grupo se apegue a los requerimientos regulatorios locales y de casa matriz, en términos de riesgos de mercado y liquidez.

Marco NormativoRegulación

- Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.
- Acuerdo SUGEF 24-22 Reglamento Para Calificar A Las Entidades Supervisadas.
- Acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras.
- Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez
- Acuerdo SUGEF 9-20 Reglamento sobre operaciones con derivados cambiarios
- Reglamento de Riesgos de la SUGEVAL.

Documentos institucionales

- Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Marco de Apetito por Riesgo de Davibank de Costa Rica.
- Lineamiento Interno para la Gestión de Riesgo de Conglomerado.
- Marco de Gestión del Riesgo Corporativo.

Políticas, procedimientos, manuales (específicos al riesgo)

- Metodología de Stress-Testing de Liquidez.
- Marco de Apetito por Riesgos de Davibank de Costa Rica.
- Política de Administración de Riesgo de Liquidez.
- Política de Gestión de Riesgo de Mercado y Estructural.
- Configuración Maestra.

Gestión del Riesgo

Durante el periodo 2025 se cumplió el 100% de las actividades descritas en el Plan Estratégico de la Dirección de Riesgos de Mercado, entre las más relevantes:

- Actualización del Marco de Apetito por Riesgos del Grupo (RAF).
- Monitoreo diario de los Índices de Cobertura de Liquidez (ICL) y del Indicador de Fondeo Neto Estable (IFNE), ambos establecidos como indicadores normativos según la SUGEF 17-13.
- Actualización de ejercicios de Stress-Testing, insumos y metodología que componen los ejercicios de stress-testing de riesgos para el Grupo BNS de CR.
- Actualización de la Política de Riesgos de Liquidez y Manejo de Colaterales del Grupo.
- Actualización de la Política de Administración de Riesgos de Mercado y Estructural.
- Actualización de manuales y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos de mercado y liquidez del Grupo.
- Proceso de revisión anual de los límites de riesgos de mercado y liquidez del Grupo (LD's).

La Dirección de Riesgos de Mercado elabora informes periódicos, los cuales son presentados en las sesiones mensuales del Comité Corporativo de Riesgos y en las sesiones trimestrales de Junta Directiva. Adicionalmente, la información se revisa en otros foros como el Comité de Activos y Pasivos del Grupo BNS CR (ALCO, por sus siglas en inglés).

Metodologías utilizadas

Monitoreo de LD (Limit Documents)

El Grupo BNS cuenta con controles diarios de posición en inversiones, riesgo cambiario, liquidez, depósitos con bancos, grandes depositantes y tasas de interés, los cuales permiten mantener un control de la exposición a riesgos del negocio.

Indicadores diarios de liquidez

Los modelos de flujos de efectivo y horizontes de sobrevivencia de actualización diaria cubren las empresas del Grupo. Estas herramientas son clave en la gestión de riesgos de liquidez y permiten la adecuada gestión de la Tesorería del Grupo.

Indicadores regulatorios

Los indicadores referentes a riesgos de mercado, liquidez y capital refieren al Índice de Cobertura de Liquidez. Indicador de Fondeo Neto Estable, Calces de Plazos por Moneda, Valor en Riesgo del portafolio de inversión y ficha de análisis integral CAMELS (incluyendo también riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario).

Pruebas de Tensión (Stress-Test)

Se realizan pruebas de tensión para fines de medición de riesgos de tasas de interés, tipos de cambio y liquidez. Actualmente, se cuenta con modelos de stress test aplicables a la entidad, así como modelos que incorporan su entorno económico.

Adicionalmente, se realizan pruebas de tensión de crédito, donde se evalúa el potencial impacto de disminución de un *notch* sobre el valor de mercado de portafolio.

Ranking de Puesto de Bolsa – Contrapartes de Reportos Tripartitos

El modelo es una herramienta que permite, en una primera etapa, identificar cuales puestos de bolsa presentan relativa solides o bien debilidad en su gestión y rentabilidad en función de la calidad de un conjunto de indicadores financieros previamente definidos. En la segunda fase, el modelo asigna una valoración global que permite establecer en función de esa calificación cuál es el porcentaje máximo de

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2025

concentración de operaciones de recompra como comprador. El modelo está constituido por un total de seis áreas que incluyen indicadores cuantitativos que reflejan elementos de: capital, desempeño, eficiencia, liquidez, cambiario y un apartado relacionado con el criterio experto del gestor de portafolios.

Back-Testing

Se realizan pruebas gráficas, para analizar el ajuste de los datos de VaR contra las pérdidas reales.

Acciones de mitigación y control implementados

El esquema de gestión de los riesgos de mercado y liquidez se basa en una automatización de los procesos a través de la herramienta tecnológica R-Studio, lo cual ha contribuido a que la exposición a riesgos operativos se reduzca al máximo. Asimismo, los límites se han ajustado durante el año para acomodarlos a las necesidades de la Dirección de Tesorería.

Logros obtenidos

Ante la coyuntura de los múltiples eventos suscitados en el 2025 como la Crisis Geopolítica (Rusia-Ucrania), variaciones de tasas de interés (TPM) como de tipo de cambio, se registraron los siguientes logros como los más relevantes:

- ✓ Contribución en la maximización de la rentabilidad del Banco mediante una adecuada gestión de los riesgos de mercado, estructural y de liquidez a los cuales estuvo expuesto durante el periodo del 2025.
- ✓ Asistencia y respaldo a las unidades de negocio en la planificación y ejecución de nuevas propuestas comerciales, así como en la evaluación de su impacto en las métricas de gestión del Riesgo de Mercado.
- ✓ Continuidad satisfactoria sobre los requerimientos regulatorios solicitados por la Superintendencias (SUGEF & SUGEVAL) y el Banco Central. En 2025, la SUGEF introdujo nuevos cambios normativos en materia de liquidez, implementando el Indicador de Fondeo Neto Estable (IFNE) y realizando ajustes al Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) para determinar saldos estables en los segmentos de clientes minoristas y pymes. El Banco Central también se sumó a los ajustes del ICL.
- ✓ Ejecución anual del ejercicio de revisión de límites sobre las métricas que comprenden los Indicadores de Riesgo de Mercado y Liquidez. Asegurando una calibración oportuna del 100% de los parámetros de las metodologías de Riesgo de Liquidez y Riesgo de Tasa de Interés.
- ✓ Durante el proceso de transición de Scotiabank a Davibank, se logró una migración efectiva y ordenada de las funciones del área de Riesgo de Mercado, asegurando en todo momento la continuidad operativa y la estabilidad del perfil de riesgo de la entidad. Este proceso se ejecutó

bajo un estricto apego al cumplimiento de la normativa regulatoria vigente, así como al seguimiento riguroso de los indicadores internos de riesgo, garantizando su consistencia y alineación con el apetito de riesgo institucional. Asimismo, se fortalecieron los controles y la documentación de los procesos clave, facilitando una adopción estructurada por parte del nuevo equipo y contribuyendo a una gestión prudente y oportuna del riesgo durante todo el período de transición

RIESGO OPERACIONAL

Definición

Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Objetivos estratégicos

1. Proveer información necesaria y suficiente al Senior Management, Comité Corporativo de Riesgo y Junta Directiva por medio de los informes formalmente establecidos, que permitan la adecuada toma de decisiones alineada con los objetivos de negocio y el apetito de riesgo del Grupo Davibank Costa Rica.
2. Continuar fortaleciendo la cultura de riesgo a través de una sólida implementación de la metodología de Riesgo Operacional en el Grupo Davibank Costa Rica, como está definida en el Marco de gestión de riesgo operativo, Estándares de reporte de eventos de riesgo operativo, Metodología de evaluación de riesgos de nuevas iniciativas, Política de gestión de riesgos con terceros, y en los demás documentos normativos relacionados con la gestión de riesgo operativo.
3. Establecer y presentar el apetito de riesgo de pérdidas operativas para aprobación del Comité de Riesgo Corporativo y la Junta Directiva.
4. Asesorar de manera continua al personal del Grupo Davibank Costa Rica en temas relacionados con la gestión del riesgo operativo.
5. Optimizar el uso de las herramientas tecnológicas para la recolección de eventos de riesgo que permite almacenar información que facilite la identificación, medición y control de los riesgos.
6. Asegurar el desarrollo oportuno, actualización, cumplimiento del proceso y plan anual de Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSA por sus siglas en inglés) según las disposiciones, metodología y los lineamientos internos aprobados en el plan anual de trabajo.
7. Monitorear y actualizar los Indicadores Clave de Riesgo (KRIs por sus siglas en inglés) que permitan realizar una gestión prospectiva del riesgo, así como la revisión periódica de la razonabilidad de las métricas y límites de tolerancia de acuerdo con la operativa de las diferentes unidades de negocio y la efectividad de sus controles.
8. Dar seguimiento oportuno a los planes de acción necesarios para controlar y mitigar los riesgos identificados en los procesos de Autoevaluación, en los eventos de riesgo operativo y en la implementación de nuevas iniciativas, para disminuir la exposición al riesgo y evitar pérdidas financieras que afecten los resultados del Grupo Davibank Costa Rica.
9. Actualizar y fortalecer el proceso de aplicación de las metodologías, políticas, guías y procedimientos, siguiendo los estándares de gestión del riesgo operativo, riesgo tecnológico, de ciberseguridad, de datos y de terceros de Davibank Costa Rica.

10. Cumplir con los requerimientos establecidos por los reguladores locales y los lineamientos de Casa Matriz en términos de Gestión de Riesgo Operativo, incluido el riesgo tecnológico, de ciberseguridad y de datos, y de terceros.
11. Mantenimiento y actualización de las bibliotecas regulatorias de riesgo operacional, proceso implementado a nivel global.
12. Seguimiento y cumplimiento con los estándares de reportes regulatorios establecidos y monitoreados por Cumplimiento Regulatorio.

Marco Normativo

Regulación

- Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.
- Acuerdo Conassif 4-16 Reglamento de Gobierno Corporativo.
- Acuerdo Conassif 5-17 Reglamento sobre la Gestión de la Tecnología de la Información.
- Acuerdo Conassif 12-10 Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204.
- Acuerdo Conassif 16-22 Reglamento sobre supervisión consolidada.

Documentos institucionales

- Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Marco de Apetito por Riesgo de Davibank Costa Rica.
- Marco de Gestión Institucional de Riesgos.

Políticas, procedimientos, manuales (específicos al riesgo)

- Marco de Gestión del Riesgo Operacional
- Metodología y Requerimientos Evaluación del Riesgo de Nuevas Iniciativas (NIRA).
- Marco de Gestión del Riesgo de Datos
- Política de Gestión del Riesgo de Datos
- Política Global de Gestión del Riesgo de Terceros.
- Estándar operativo de gestión de riesgos con terceros
- Procedimiento para la Gestión del Riesgo Legal.
- Procedimiento para la Gestión de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (AML por sus siglas en inglés).
- Marco de Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y Tecnología de la Información
- Política de Gestión del Riesgo Tecnología de la Información y Ciberseguridad
- Procedimiento para la Gestión de Riesgo de Continuidad de Negocios.
- Procedimiento para la elaboración de Heatmaps de Riesgo Operativo.

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2025

- Procedimiento Operativo para el registro contable de eventos de riesgo operacional.
- Procedimiento Operativo para la elaboración del Reporte Regulatorio XML de Riesgo Operativo
- Estándar de reporte de eventos de riesgo operativo
- Guía de reporte de eventos de riesgo operativo

Gestión del Riesgo

Durante el periodo 2025 se cumplió con el 100% de las actividades descritas en el Plan Estratégico de la Unidad de Riesgo Operativo, entre las más relevantes:

- ✓ Cumplimiento integral con la Normativa Sugef 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos relacionadas con el título VI Administración del Riesgo Operativo.
- ✓ Revisión y actualización anual del Marco de Gestión de Riesgo Operacional
- ✓ Revisión y actualización del límite de Apetito de Riesgo Operativo
- ✓ Monitoreo constante y oportuno de los Indicadores Clave de Riesgo.
- ✓ Análisis y actualización anual de Indicadores Clave de Riesgo.
- ✓ Priorización y aprobación del Universo de Unidades para la Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSA) en el periodo 2025.
- ✓ Análisis, recomendaciones y cuestionamiento eficaz de las Autoevaluaciones de Riesgos y Controles.
- ✓ Identificación, recolección y reporte de eventos e incidentes de riesgo operativo.
- ✓ Revisión y aprobación anual de los procedimientos del área.
- ✓ Monitoreo y reporte de la gestión de los riesgos operativos no financieros estipulados en la Normativa SUGEF 2-10 y en los lineamientos de Casa Matriz.
- ✓ Revisión e implementación del Estándar Operativo Global de Gestión de Riesgo con Terceros.
- ✓ Revisión y actualización de la Política de Gestión de Riesgo con Terceros.
- ✓ Revisión y actualización de la Metodología y Requerimientos Evaluación del Riesgo de Nuevas Iniciativas (NIRA).
- ✓ Actualización y aprobación del Marco de Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y Tecnología de la Información.
- ✓ Actualización y aprobación de la Política de Gestión del Riesgo Tecnología de la Información y Ciberseguridad.
- ✓ Actualización de las bibliotecas regulatorias de riesgo operacional.
- ✓ Cumplimiento con los estándares de emisión, calidad y oportunidad de los reportes regulatorios (RRTOM).
- ✓ Ejecución de la evaluación de cumplimiento regulatorio CRCA.
- ✓ Desarrollo de los programas de monitoreo y cuestionamiento de riesgo tecnológico y de ciberseguridad.

- ✓ Ejecución de la gestión de riesgo de datos.

La Unidad de Riesgo Operativo elabora informes periódicos que son presentados en las sesiones mensuales del Comité Corporativo de Riesgo y en las sesiones trimestrales de Junta Directiva. Al final de cada año, también se presenta un informe anual de labores que tiene como objetivo rendir cuentas al Comité, la Junta Directiva y otras partes interesadas.

Metodologías utilizadas

Indicadores Clave de Riesgo

Davibank mantiene un Programa de Indicadores Clave de Riesgo que forma parte integral del Marco de Gestión del Riesgo Operacional. Los Indicadores Clave de Riesgo son un elemento del Marco de Gestión de Riesgo Operacional para gestionar, monitorear y mitigar el riesgo operacional. Asimismo, componen una serie de métricas que describen los umbrales y límites de tolerancia para cada uno de los tipos de riesgo operativo considerados como relevantes según lo establece la normativa y el marco interno. El tablero de Indicadores Clave de Riesgo se actualiza anualmente en conjunto con las áreas de negocio, con el fin de adecuarlo a los niveles de riesgo definidos y al cumplimiento con la detección temprana de alertas que permita mitigar oportunamente los eventos de riesgo operativo, y las pérdidas financieras potenciales. Asimismo, se revisan periódicamente a fin de garantizar que continúen siendo útiles y efectivos, y que sus umbrales se mantengan alineados con el apetito de riesgo.

Autoevaluación de Riesgos y Controles

El programa de autoevaluación de riesgos y controles (RCSA por sus siglas en inglés), es una herramienta clave de gestión de riesgos operacionales utilizada para identificar y evaluar los riesgos aplicables, así como la efectividad de los controles clave correspondientes. Este proceso de autoevaluación tiene una visión prospectiva que incluye no solamente factores de riesgo internos, sino que también considera factores externos y del entorno del negocio que puedan derivar en riesgos potenciales. Anualmente se define y aprueba un plan de Autoevaluación de Riesgos y Controles de acuerdo con la metodología de priorización vigente, ratificado en el Comité Corporativo de Riesgo y la Junta Directiva. Las situaciones y planes de acción resultantes de esta autoevaluación se monitorean y supervisan para garantizar que las mejoras requeridas se implementen adecuadamente.

Recolección de Eventos de pérdida

El reporte y registro de eventos e incidentes de riesgo Operacional, es un elemento clave del Marco de Gestión de Riesgo Operacional de Davibank, que respalda el objetivo de gestionar, mitigar y monitorear el riesgo operacional en el Grupo Davibank. La solidez de los datos capturados en los eventos de riesgo operativo y la calidad e integridad de los datos, son cruciales para generar resultados de capital alineados con la exposición a pérdidas operacionales del Grupo Davibank. El Grupo cuenta con una herramienta tecnológica que le permite registrar todos los eventos de riesgo operativo que conlleven una pérdida materializada, no materializada o potencial, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa y los marcos y procedimientos internos. Existe un proceso formalmente establecido y documentado para la identificación, escalamiento, reporte y registro contable de los eventos de riesgo operativo.

Procedimiento de Gestión de Riesgos No Financieros

Se ha denominado de esta manera, debido a los requerimientos que establece la Regulación en cuanto a la gestión de los siguientes riesgos: Riesgo Legal, Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Riesgo de Tercerización, y Riesgo de Tecnología de la Información y Ciberseguridad. La Unidad de Riesgo Operativo, en conjunto con las respectivas áreas y funciones de control responsables, ha diseñado un procedimiento para la gestión de cada uno de los riesgos denominados como “no financieros”, utilizando componentes cualitativos y cuantitativos, que buscan monitorear y gestionar adecuadamente la exposición existente al riesgo.

Análisis de Riesgo de Nuevas Iniciativas

La evaluación de riesgos de nuevas iniciativas es una manera de asegurar que se lleve a cabo una adecuada evaluación del riesgo en los diferentes proyectos e iniciativas del Grupo Davibank. Se cuenta con una metodología y requerimientos que definen los criterios a evaluar en el lanzamiento de nuevos productos y servicios, la cual delimita los factores que deben ser considerados para asegurar que se lleve a cabo una adecuada evaluación del riesgo en los diversos proyectos e iniciativas del Grupo Davibank, mediante el establecimiento de los requerimientos mínimos para el desarrollo, implementación y mantenimiento de las Evaluaciones de Riesgo de Nuevas Iniciativas. En función del resultado de cada evaluación, se aplica un enfoque basado en el riesgo para garantizar que la supervisión brindada sea proporcional al riesgo de la iniciativa.

Gestión de Riesgo de Terceros

Se trabaja mediante la aplicación de un estándar operativo de gestión de riesgos con terceros, que establece los lineamientos y procesos mínimos a fin de hacer operativa la Política Global de Gestión de Riesgo con Terceros, cuyo objetivo es salvaguardar al Grupo Davibank, facilitando la efectividad y

eficiencia de las actividades de Gestión de Riesgos de Terceros, definiendo las funciones y responsabilidades, actividades y puntos de interacción clave entre las 3 líneas de defensa. El programa de Riesgo con Terceros se aplica a todos los acuerdos con terceros, incluidos los externos y entidades internas del Grupo, mediante los cuales se recibe un producto o servicio.

Acciones de mitigación y control implementados

La metodología utilizada por Riesgo Operativo establece que en todos aquellos casos en que se califiquen los riesgos o los impactos que derivan de cada uno de los diferentes procesos de gestión, como moderados o altos, se debe definir un plan de acción que puede implicar el diseño de un nuevo control, la mejora en los existentes o la definición de mitigantes que permitan disminuir el impacto en caso de que algún riesgo se materialice. Los planes de acción son monitoreados oportuna y periódicamente por la Unidad de Riesgo Operativo e informados al Comité Corporativo de Riesgos, con el objetivo de asegurar su cumplimiento y efectividad. Se detallan a continuación las acciones principales que derivan de los programas de Riesgo Operacional:

- Evaluación de nuevas iniciativas

Dependiendo del resultado de la evaluación, se aplicará un enfoque basado en el riesgo para garantizar que la supervisión brindada sea proporcional al riesgo de la iniciativa. La metodología establece los requerimientos mínimos necesarios para la gestión del riesgo de nuevas iniciativas, y los requerimientos para el desarrollo, implementación y mantenimiento de las Evaluaciones de Riesgos de Nuevas Iniciativas

- Gestión de Riesgos con Terceros

La Gestión de Riesgos con Terceros cuenta con procesos establecidos para identificar, evaluar el riesgo, monitorear, agrupar y reportar sobre los acuerdos con Terceros de manera coherente, incluida la evaluación estándar del Riesgo Inherente y criticidad del contrato o acuerdo. Esto permite fortalecer la supervisión y el control del desempeño de los Terceros e identificar y actuar oportunamente ante las debilidades potenciales. También permite diseñar estrategias de sustituibilidad y adaptabilidad con respecto a los proveedores de servicios alternativos e identificar los servicios críticos para reducir la probabilidad de dependencia y fallas críticas.

- Gestión de riesgo tecnológico y ciberseguridad

La tecnología de la información se refiere a los activos digitales, datos, redes, hardware, software, personal y procesos utilizados (a nivel interno o mediante proveedores de servicios externos) con el fin de adquirir, desarrollar, mantener y operar servicios tecnológicos que apoyen la prestación de servicios financieros a sus clientes y otras partes interesadas, y que permiten que el Banco funcione.

INFORME ANUAL DE RIESGOS 2025

El riesgo de tecnología de la Información es el riesgo de pérdida financiera, interrupción o daño a la reputación debido a una falla en los sistemas de tecnología de la información.

Los riesgos de ciberseguridad son los riesgos únicos de TI a los que se enfrenta el Banco como resultado del uso de sistemas interconectados y tecnologías digitales.

Se utiliza el Marco de Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y Tecnología de la Información para gestionar, monitorear, medir y reportar de manera sistemática sobre el riesgo, tomando en cuenta una serie de factores, incluyendo la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil del riesgo de las funciones de negocios y aplicaciones de apoyo, y la infraestructura tecnológica. Se tiene implementado un proceso formal y estructurado dentro de los grupos de Tecnología de la Información en el Banco, para identificar los riesgos actuales y emergentes, usando las directivas incluidas en los marcos de riesgo para las actividades, mediciones, controles, reportes y la supervisión. Este proceso se diseña con el fin de identificar los riesgos de ciberseguridad y tecnología de la información en todo el Banco.

Logros obtenidos

Para el periodo 2025 se registraron los siguientes logros como resultado de la gestión del riesgo operativo y riesgos no financieros:

- ✓ Cumplimiento con el proceso de Autoevaluación del 100% de Unidades establecidas en el Universo 2025 en tiempo y forma.
- ✓ Como consecuencia de la efectividad de los controles, actividades de monitoreo y automatización de algunos procesos, el total de las pérdidas por eventos de riesgo operativo se mantuvo significativamente dentro del límite establecido en el Marco de Apetito por Riesgo
- ✓ Robustecimiento de los procedimientos para la gestión de riesgos no financieros (Legal, Anti Lavado de Dinero, Tercerización, Tecnología de Información, Continuidad de Negocio, etc).
- ✓ Revisión y actualización oportunas de las métricas de los Indicadores Clave de Riesgo.
- ✓ Definición, control y seguimiento de los Planes de Acción y mitigadores de riesgos operativos.
- ✓ Revisión, análisis y cuestionamiento eficaz de las Evaluaciones de Riesgo para las Nuevas Iniciativas, según el cronograma establecido
- ✓ Profundización del programa de Gestión de Riesgo con Terceros en rol de 2ª línea, fortaleciendo el monitoreo de los principales indicadores de gestión del riesgo.
- ✓ Cumplimiento integral de las disposiciones de la Normativa SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos relacionadas con el título VI Administración del Riesgo Operativo.
- ✓ Normalización de los programas de remediación de vulnerabilidades de alto riesgo dentro del entorno tecnológico del banco.

- ✓ Culminación y entrega exitosa del Memorándum de Dominio Finanzas RRTOM, como parte de los entregables y artefactos para evidenciar el cumplimiento pleno con los Estándares de Datos del Banco.
- ✓ Proceso satisfactorio de implementación de la gestión de riesgo de datos al cierre del ejercicio fiscal 2025.
- ✓ Cumplimiento del envío en tiempo y forma, del XML con detalle trimestral de Eventos e Incidencias de Riesgo Operativo, según requerimiento normativo.
- ✓ Ejecución exitosa del CRCA.
- ✓ Actualización de las bibliotecas regulatorias en el sistema Open Pages, y cumplimiento con los estándares de reportes regulatorios.
- ✓ Inicio efectivo del proceso de transición de Scotiabank a Davibank, mediante una migración ordenada de las funciones del área de Riesgo Operativo, ajustando los procedimientos, implementando los cambios necesarios en aquellos que así lo requirieron, siempre dando continuidad a la operativa y brindando estabilidad al apetito de riesgo de la entidad. Lo anterior en cumplimiento de la normativa local y apego a las nuevas normas adoptadas de Casa Matriz. No se registraron impactos operativos relevantes ni de servicio al cliente en el proceso de cambio de marca. Tampoco se identificaron pérdidas operativas relacionadas directamente con el mencionado proceso de transición.